

PRECIOS DE SU  
Badajoz a  
estas, 150.  
cias trimestre, 500.  
-Año anticipado 18.  
Número suelto, 5  
últimos, a tres céntimos.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.<sup>o</sup>  
No se devuelven los originales.  
Comunicados a real línea. Anuncios: fijos: precio convencional

DE BADAJOZ

DE POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XI.—DOMINGO 13 DE JULIO DE 1902.—NUM. 2.992.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 13

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabanillas Ventura.

## IMPORTANTE

Según el parecer de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca de La Estrella por que reúne las propiedades de aroma que ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo a favor del café marca La Estrella, y tostado este por un procedimiento especial y exclusivo su dueño a obtenido por el secreto Privilegio de invención por 20 años, así se explica que este café se tome en el Palacio Real, y que Su Majestad se haya dignado concederle los honores de Proveedor de la Real Casa por R. O. 17 Febrero 1902.

Mañoz Torrero, 13 y 15.

(antes Gobernador)

BADAJOZ



Desde París: La peste y las cuarentenas.

El Dr. Proust acaba de leer en la Academia de Medicina una Memoria acerca de la epidemia de peste que el año 1901 se declaró en la India. Tan grave ha sido la epidemia que sólo en los meses de Enero y Febrero, hubo en Bombay 18.678 víctimas. Y como los reglamentos higiénicos de la India son sumamente defectuosos, el único modo de defenderse en Europa contra el probable contagio de ese terrible mal es la aplicación rigurosa de extensas medidas profilácticas.

Francia aplica, en este orden defensivo, las disposiciones contenidas en el Reglamento de Octubre de 1903; disposiciones que se refieren a la manera de practicar la visita médica en los barcos, la descarga de éstos y la destrucción de las ratas y ratones que en los mismos barcos se hallan.

¿Son suficientes estas medidas? El Dr. Loir opina que la parte más importante de la desinfección consiste en la destrucción de ratones y ratas, por ser éstos los verdaderos vehículos de la peste. Pero entendiéndose también que los puertos franceses carecen de los elementos suficientes para practicar esa destrucción. Al llegar a los puertos franceses los barcos tienen que desembarcar sus mercancías; de modo que los consabidos roedores se ponen en fuga, y cuando se les quiere destruir ya muchos se han salvado en tierra.

Por otra parte, descargar las mercancías de un barco, deteniéndole en un lazareto, desinfectar las mismas mercancías y volverlas luego a cargar para entrar en el puerto es un procedimiento muy costoso y de eficacia muy dudosa. Se necesitan disposiciones más sencillas, de modo que la marina mercante no sufra los perjuicios de que hoy se queja y de modo también que se obtenga una protección eficaz contra la peste.

Todas las autoridades médicas están de acuerdo en señalar como riesgo casi único la transmisión de la peste por medio de las ratas y ratones y los parásitos que en estos animales viven. Para destruir los ratones y ratas no basta someterlos durante diez minutos a una atmósfera que contenga 2 por 100 de ácido sulfuroso, sino un 7 por 100 de ácido sulfuroso contiene la atmósfera que ha de producirse en la sala de los barcos manteniéndola no diez minutos sino dos horas.

Para este servicio de desinfección hay en los puertos ingleses unas chalupas provistas de aparatos espe-

ciales. Y así, todo lo más, que se requiere para dar libre plática a un barco en el tiempo de dos ó tres días sin más cuarentenas ni molestias.

En Francia se aplica el Reglamento de defensa contra la peste acordado en la Conferencia internacional de Venecia en 1897. El doctor Brouardel dice a este propósito que los adelantos de la ciencia en estos últimos años hacen necesaria la revisión de dicho Reglamento. Se necesita la reunión de nueva conferencia. Es de creer que esta Conferencia se reunirá muy en breve y aún parece que el Ministerio de relaciones exteriores piensa convocarla para Febrero del año próximo.

Entretanto las naciones mediterráneas no pueden menos de mantener las cuarentenas, pues á ello les obliga el referido Reglamento de Venecia.

“Personalmente—dice el doctor Brouardel soy muy partidario de procedimientos de desinfección más rápidos que los usuales en los puertos de Francia: son muy partidario de la desinfección si es posible, antes de descargar el barco. Para extirpar los ratones y ratas se emplean diversos procedimientos: uno de ellos es la proyección de ácido carbónico y otro la de ácido sulfuroso. Prefiero la de ácido sulfuroso porque resulta menos peligrosa para el hombre; pero queda por estudiar un punto importantísimo y es el saber si esta desinfección es bastante eficaz y si además es inofensiva para los cargamentos, sino deteriora ninguna clase de mercancías. En Burdeos se ha estropeado un cargamento de seda á causa de la desinfección por el ácido sulfuroso y el gobierno francés ha tenido que satisfacer una fuerte indemnización. En resumen, creo que se puede perfeccionar; antes de decidirse por algún procedimiento nuevo conviene verificar investigaciones cuidadosas.”

Estas palabras del Dr. Brouardel constituyen la síntesis de la cuestión. Ahora, lo que puede considerarse como muy probable para la próxima conferencia internacional rectificativa del Reglamento de Venecia, es que se atacara rudamente al sistema de cuarentenas y que si no triunfa totalmente el sistema inglés por lo menos se acabarán las prolongadas estancias en lazaretos.

Una cuestión será complicada para muchos países; y es que los sistemas de desinfección perfeccionada y rápida suponen instalaciones muy costosas y un personal capaz y experimentado. “Cierta potencia mediterránea no podrá hacer este gasto, de ningún modo.” Así lo ha dicho el Dr. Brouardel. A qué país alude no sabemos. A España no; pues sería ridículo suponer que esta nación puede tropezar con obstáculos de esa naturaleza.

P. N.

7 de Julio de 1902.

Contra la langosta.—Véase 4.ª plana.

## Un eclipse de sol en 1905

Entre los días memorables del presente siglo merecerá ciertamente figurar el 30 de Agosto de 1905, en el que ocurrirá uno de los eclipses totales de Sol más notables por su duración, de cuantos puedan observarse en nuestra península y porque para la mayor parte del territorio español será el último cuya totalidad será visible en el transcurso de algunos siglos.

La línea central de la zona en que podrá observarse la totalidad del eclipse pasa por la provincia de Castellón de la Plana; y las principales circunstancias, para los puntos de dicha línea, en aquella provincia, son las siguientes:

Principio del eclipse, á las 11 horas 57 minutos.

Principio de la totalidad, á las 13 horas 16 minutos 52 segundos.

Fin de la totalidad, á las 13 horas 17 minutos 31 segundos.

Fin del eclipse, á las 14 horas 39 minutos.

La duración de la totalidad será, por consiguiente, de 39 segundos, esto es, tres veces mayor que la del eclipse de 23 de Mayo de 1900.

Para la observación de los interesantes fenómenos del eclipse; cuyo conjunto sólo puede estudiarse durante los fugaces momentos de la fase total, algunos astrónomos extranjeros han visitado la provincia de Castellón y elegido los puntos que consideran han de ser más á propósito para restablecer sus observatorios.



Carta de Azuaga.

Cosas del campo.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Ahora que tanto se discute la propiedad territorial, y que tan decidida guerra se hace al agricultor, suponiéndole causante del malestar del proletariado, complácese la providencia en poner de manifiesto, de un modo que á nadie le quede la el tan traído y llevado agricultor está constantemente expuesto, y la inseguridad en obtener los beneficios proporcionados al capital invertido en las explotaciones agrícolas y á los incesantes derechos del propietario.

Las plagas del campo, que por sí solas bastan para ocasionar daños considerables como los producidos por la langosta, aunque no tan enormes como podía temerse, dada la intensidad de la infección en esta provincia, no han sido las únicas amargas que en el presente año ha sufrido el agricultor. Con la langosta vinieron también las inelemeancias del tiempo que entorpecieron la recolección de cereales, y horrosas tormentas que han aislado cuanto encontraron á su paso. Y para colmo de desdichas, hoy azota los campos furioso vendabal que paraliza por completo los trabajos en las eras y limpia los árboles del fruto que empezaba á desarrollarse. Los olivares, especialmente, cuyo fruto quedó muy mermado con los pasados fríos y el recio temporal que reinó durante muchos días del mes de Junio, sufren con el ciclón de hoy un azote del que saldrán tan mal librados que muchos propietarios no tendrán necesidad de preocuparse de la próxima recolección. Ya la tienen hecha: de tanta consideración son los daños producidos.

Bien claro demuestran estas contingencias de cultivo, que se repiten frecuentemente, que si al agricultor no se le deja margen para compensar de uno á otro año los quebrantos propios de los temporales y de los bruscos cambios atmosféricos, las labores del campo limitarán de tal suerte que sólo estarían al alcance de los grandes y acaudalados propietarios, de aquellos que pudieran soportar sin sucumbir rápidamente como el pequeño terrateniente, las pérdidas que originan los fenómenos naturales.

Esta observación, que no es nueva sino que es de siempre porque los agentes que por modo más directo y eficaz intervienen en la producción del suelo hon sido, són y serán cons-

tantemente los mismos, es decir, los agentes naturales, pone en nuestro ánimo, con fuerza irresistible, la desconfianza en los resultados que pudiera obtenerse para el mejoramiento de la clase proletaria de esa subdivisión, casi infinitísima de la propiedad á que aspiran los socialistas.

La producción de la agricultura en nuestro país es sumamente difícil en pequeña escala. Díganlo sino el gran número de modestos propietarios que arrastran una vida penosa, que carecen de recursos para dar al cultivo lo que el cultivo exige, y que al cabo de desesperada lucha parecen en manos de la usura, hipotecando sus fincas que en breve plazo pasan despreciadas á poder de los prestamistas, si es que antes la Hacienda no se incauta de ellas y las enagena para reintegrarse del importe de las contribuciones.

Esta es la historia desdichada de los pequeños propietarios de fincas rústicas en Extremadura.

El cultivo de secano es poco productivo entre nosotros y le será cada vez menos por los crecientes gastos que pesan sobre la agricultura. De ahí que las explotaciones agrícolas en Extremadura y en Andalucía no puedan desenvolverse en pequeña escala, y de ahí la existencia de los latifundios que tanto alarman al Sr. Canalejas. ¡Desdichados los extremeños y los andaluces el día que no haya latifundios!

9 de Julio 1902.

EN LA AUDIENCIA

## Causa por asesinato.

Cuarta sesión.

A las once y media se constituye el tribunal para seguir la vista de la causa contra Laura Perera é Ignacio Guedes.

Enseguida se le concede la palabra al Sr. Sánchez Rivera defensor de Ignacio.

Defensa de Ignacio Guedes. Principia su informe diciendo que por fortuna para todos se llega al final de esta causa.

Comprenderéis, señores jurados, mi situación en estos momentos por las manifestaciones que los dignos compañeros que me han precedido en el uso de la palabra que reconocieron también era muy difícil; más tendrá que ser la mía dada las deficiencias de sus facultades, aparte de otras razones que expone. Mi tarea, dice, debe ser muy fácil puesto que probado como ayer se probó que esa mujer está loca y siendo la única acusación que hay contra mi defendido poco me queda que hacer á mí.

Refiere la vida que hacían en el campo los procesados y la víctima, haciendo constar que la distancia que hay de las majadas donde estaban los chozos en donde vivía Florencio y Laura y la era donde dormía Ignacio es de ocho á nueve kilómetros, aunque la majada de este último estuviera en el mismo sitio que la de aquéllos.

Explica las relaciones que había entre el muerto é Ignacio, que no eran más que una amistad sincera, y entre Florencio y Laura había ya los disgustos que todos habeis visto, haciendo una vida difícil por los celos que emargaban á Laura, viendo cómo las atenciones de Florencio eran sólo para su otro amante.

Esto tuvo que producirle á Laura una excitación nerviosa grande, agravada en aquella por la enfermedad latente de la que ya había tenido algunas manifestaciones.

Dos días antes oyó decir Laura á Florencio que trataba de vender las

cabras y creyendo ella que su objeto era no ya llevarse el dinero sino también las caricias que ansiaba; entonces es sin duda cuando concibió el crimen que aquí vais á juzgar.

¿Quién cometió este delito? Eso es lo que vamos á ver y para ello permitidme primero fijar un jalón y este es que hay que partir del hecho que el ministerio fiscal no ha dicho la hora en que se cometió el delito, y no lo dijo porque no le convenía para su acusación y guardó silencio sobre este punto.

Tres versiones distintas hay para contestar aquella pregunta.

La del fiscal que lo cometió Ignacio inducido por Laura, la de la defensa de ésta que fué ella la que lo cometió en estado de locura y la mía que es que yo no sé quien lo cometió, pero sé también que mi defendido no ha tenido participación alguna.

Yo niego que Ignacio haya tenido participación, el fiscal lo afirma; él es el que tiene que probarlo, y voy á demostrar que no lo probó.

Si ahora se presentara alguno diciendo “yo he cometido ese asesinato”, ¿lo creeríamos así? No. Habría que probarlo.

No bastando, como en este caso, que lo acuse un correo, porque esta acusación no debe tener valor alguno, porque no se ha demostrado con ningún hecho.

Analiza las declaraciones de Laura prestadas en el sumario, y como detalles importantes dice que donde mataron á Florencio no era un chozo sino lo que se conoce con el nom-

solo agujero tapado con un mantón sino que había varios tapados de la misma manera.

Se detiene más particularmente en la segunda que es la que ha servido al señor fiscal para lanzar su acusación sobre su defendido.

Habla del momento en que se manifestó la locura, y hace constar que declarada así al principio, la causa se sobreesayó y su defendido es puesto en libertad.

Se refiere á las palabras del fiscal cuando dijo que si una persona siente una grande alegría ó una gran tristeza, y esos sentimientos se desbordan y efecto de esto vino la declaración que prestó la Laura, y si es así cuando después del periodo de mutismo que tiene en el manicomio al volver á la vida normal por la confesión que hizo entonces pudo declarar lo mismo y no lo hizo.

Hace constar que no existe móvil alguno que obligase á Ignacio á matar á Florencio; no podía ser el robo porque Florencio era deudor de Ignacio y sabía que no tenía dinero, ni había ningún otro motivo.

Respecto á que en los momentos que se cometiera el delito y después, no estuviera loca Laura, como afirma el fiscal.

Pone un ejemplo de un caso ocurrido en esta capital, de uno que mató á otro, se le condenó porque no se alegó la locura, yo lo defendí y no la alegué y sin embargo, á los seis meses en el presidio donde estaba se le declaró la locura teniendo que recluírlo en un manicomio donde continua; hoy ¿por qué no decirlo? me recuerde la conciencia de no haber adivinado por el motivo tan fútil por el que cometió el delito aquel, que aquel hombre debió estar ya perturbado.

Este es el caso actual,

Niega que hubiera entre Laura é Ignacio el concierto que el fiscal supone hubo para cometer el crimen, porque nadie nos ha dicho que haya habido conferencias secretas para ello, y no será lo que dijo el fiscal tampoco que se había convenido mediante una cantidad, por-

que el mismo fiscal ha retirado su acusación con respecto al robo.

Respecto á la escopeta asegura que no la tenía porque la guardia civil se la había quitado días antes como así lo han declarado.

La hija del interfecto no estaba en el chozo porque siendo sábado se la llevó su marido á Villanueva como hacía siempre, y no fué alejada con un pretexto como dice Laura.

Y si éstos extremos no resultan comprobados cómo vamos á darle crédito á la acusación que hace de mi defendido?

Entra á ocuparse de otros extremos de la acusación.

Aseguraba ésta que algunos testigos habían declarado que Laura fué la que mató á su marido, ésta defensa aseguró entonces que sólo un testigo lo había así manifestado y así es verdad.

¿Y hemos de dar crédito á este solo testigo cuando sólo lo que decía era de referencia, de haberlo oído en el pueblo y dadas sus condiciones?

Recuerda las preguntas que hizo el fiscal sobre la sugestión, á los profesores, como si dando un nuevo sesgo á la acusación, pretendiera acusar á mi defendido de sugestionador y á Laura de sugestionada.

Abandonó sin duda este camino, pero habló entonces de inducción, suponiendo que Laura indujo á Ignacio á matar á Florenio, ¿pero mediante qué? ¿de dinero? No; porque el mismo fiscal ha retirado la acusación por el robo.

Examina las declaraciones de Ignacio. Consigna entre otros extremos que éste ha declarado que aquella noche estuvo en la era en donde durmió y éste se encuentra confirmado no sólo por la actitud de Ignacio que es la del que dice la verdad, sino también por la declaración de otro testigo que ha asegurado ante vosotros que tres veces aquella noche lo vió á su lado, pues era mozo de la era de aquel.

Y si estuvo á la hora en que ésta lo vió á su lado, aun suponiendo que fueran las doce, ¿es presumible que á esta hora fuera al chozo de Florenio para matarlo, y considerada la distancia y otra multitud de circunstancias que cita que hacen imposible que estuviera de vuelta á la hora en que lo hizo?

Y si suponemos que fué á las dos de la madrugada; estas dificultades suben de punto hasta hacerlo imposible.

Describe cómo debió cometerse el crimen, según él lo ha comprendido, atribuyéndolo exclusivamente á Laura, excitada por los celos, pintando con vivos colores los momentos anteriores al crimen, el mismo crimen y los posteriores á él.

Hay dos testigos que vieron á Guedes la mañana del crimen y los dos declaran que no notan en éste nada extraordinario, y aseguran que no creían y que no creen que Ignacio haya cometido este delito.

Otro testigo hay de gran importancia, José Florenio, que ha declarado aquí que oyó decir á la niña de Laura que ésta era la que mató á su padre.

Y refiriéndose después á la misma, á lo que ha dicho hace pocos días en el Hospicio, dudaba el fiscal que una niña que tenía entonces cinco años, á los ocho años, tres años después, recordara con todos los detalles el crimen cometido y á mi no me extraña que esto suceda porque ciertos hechos lo mismo en las personas mayores que en los niños, quedan indelebles siempre.

Algo se ha dicho por estos pasillos respecto al dicho de esta niña en el Hospicio, creyéndose preparada esta escena y yo debo una explicación sobre esto.

La primera noticia que tuve de esto, fué de la madre de Ignacio que me la comunicó en el despacho y yo cumpliendo un deber ineludible no tuve más remedio que hacerme cargo de ello, por que á ello me obliga la defensa de Ignacio.

El fiscal no ha dado importancia á esto á pesar de que esto destruyera toda la acusación, pero yo que lo observaba vi los efectos que en su ánimo habían producido aquellas declaraciones.

Ya visteis su actitud cuando aquí se presentó la niña, á cuya declara-

ción renunció, no por remordimientos como dijo, sino porque temió la escena que podía sobrevenir, pero á pesar de esto, esta mujer permanece indiferente.

Concluye con un brillante párrafo en el que dice que si ha acusado sin duda ninguna como él creó lo hace siempre, merece bien de Dios y de los hombres; pero si lo ha hecho con alguna duda, y ha podido convencerse por la declaración de esa niña, entonces no los remordimientos de que hablaba sino la justicia de Dios es lo que debe temer.

El Sr. Sánchez Rivera estuvo hablando hora y media con la elocuencia que le caracteriza y con la habilidad que había que esperar de su reconocido talento y experiencia. Reciba nuestra enhorabuena.

A continuación el Sr. Presidente D. Restituto Fernández hace un resumen breve é imparcial, leyendo el veredicto sobre el cual han de deliberar los jurados.

Al cabo de hora y media el Jurado concluyó su deliberación, resultando de su veredicto declarada la inculpabilidad completa de Ignacio Guedes, y la culpabilidad de Laura Perera, considerándola autora de un homicidio sin circunstancias modificativas, pero declarándose en la última pregunta que el delito lo cometió teniendo perturbadas las facultades intelectuales, y siendo ésta una causa de exención de responsabilidad se declara absuelta también á Laura, pero disponiendo sea recluida en un manicomio de los que el Estado tiene para este objeto.

Eran las cuatro de la tarde cuando concluyó el juicio que tan extensamente hemos relatado correspondiendo á la expectación que había producido en el público.

### LA CUBANA

CONFITERIA, COLONIALES

Y MOLINO DE CHOCOLATES.

Torrefacción diaria de cafés por un sistema especial, secreto de esta casa, último invento hasta el día.

Los cafés de esta casa son los mejores; probad y comprobar con otros y se convencerán.

Los chocolates marca La Cubana que esta casa elabora, son puros de azúcar, cacao y canela y el público los prefiere á todos por su bondad.

### LA CUBANA

Francisco Pizarro, núm. 15,

Sucursal, Moreno Nieto, 1.

BADAJOS



Decididamente en la plaza de toros de Eclija, se lidiarán el día de Santiago seis toros de desecho de la ganadería de Nandin, con los que alternarán "Alvaradito," y "Agua Limpia."

Se dice que el reputado matador de toros, Joaquín Navarro "Quinito," no tomará parte en la corrida que ha de efectuarse hoy domingo 13 en el Puerto de Santa María, por no hallarse totalmente curado de la última cornada, y que con tal motivo, alternarán "Bombita I," y Fuentes y toros de los Sres. de Moreno Santa María.

Otra vez salta al palenque tau-rino, la diestra Dolores Sánchez "La Fragosa," pues torea hoy domingo 13 en el circo de Algeat (Francia).

Dícese, ignoro el fundamento, que no hallándose totalmente curado el diestro Luis Mazzantini de la última cornada, posible fuera que no tomara parte en las famosas corridas de feria de Valencia, y siguiendo fantaseando, hay quien sostenga, que posible sea no estoqué el veterano matador, hasta las corridas de Agosto en Málaga.

Y vá... de fantasías pitonescas! Como noticia sensacional la trasmito, pues tal me la cuentan desde Barcelona. Esta es, la de que D. Luis está decidido á retirarse del toreo, despidiéndose para ello de los públicos de Valencia, Bilbao y Madrid.

Por mi parte, que siga hasta que San Juan baje el dedo, haya empresas que la contraten y públicos que lo palmoteen.

Próximamente ya las corridas de feria de Valencia, estas serán cuatro y tendrán lugar en los días 25, 26, 27 y 28 del presente mes.

Los toros más ó menos auténticos en las tres corridas, serán de las ganaderías de Cámara, Miura y Villamarta, como estoqueadores fijos, Fuentes y "Conejito," con Mazzantini, si es que este puede, ú otro en su lugar y la última será con cuatro toros de D. Anastasio Martín y otros cuatro de Adalid y alternará en ella con los anteriores diestros "El Machaquito."

En este año, las corridas de toros en la plaza de Bayona serán en los días siguientes:

7 de Septiembre: seis Ibarra, con Fuentes y "Guerrero"; 21, seis de Adalid, con Montes y "Bombita chico," y día 28, seis de Castellanos, con "El Algabeño," y Lagartijo.

Las más recientes corridas que tiene "Lagartijillo chico," Día 13 en Nimes (Francia), con "Revertito"; 20 Cádiz, desecho de Muruve; Agosto 3 Barcelona, con "El Chico de la Blusa," y cornúpetos de Muruve; 15 y 17 Orihuela, toros de Carreros y de Flores, alternando con "El Chico de la Blusa," 24 y 25 San Lucas de Barrameda; 13 de Septiembre Albacete, toros de Flores, con el "Blusa," 21 Granada; 29 y 30 Vélez Málaga, reses de Candón, con "El Alvaradito."

### REGISTRO CIVIL

Días 10 y 11.

Fallecidos.—Juliana Antonio Vélez, 1 mes, atrepsia.—Agueda Carballo López, 2 meses, bronquitis.—Josefa Jaramillo Macías, 16 meses, fiebre infecciosa.—Ramona Carnero Palido, 34 años, enterocolitis.—Jacinto Bravo Herrero, 43 años, neumonía crónica.—Luciana Tarayo Taborda, 83 años, derrame seroso.

Nacidos.—Antonio Asensio Durán.—Emilio Suarez Marcelo.—Perfecto Bruno.—Paula Flores Nieto.—Antonio Diestra Expósito.

Casamientos.—Ninguno.



Madrid 12—17'40.

COYIZACION DE BOY

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4% perpétuo interior	72'80	0'05	"
Id. pequeños . . .	72'65	0'05	"
Id. fin de mes. Cambio medio . . .	72'37'50	"	"
5% amortizable . . .	93'45	0'05	"
Id. pequeños . . .	93'60	"	0'60
Cédulas del Banco Hipotecario al 5% Id. al 4% . . .	102'50 100'60	" 0'10	" "
Banco de España	460'00	"	"
Banco Hispano americano	145'00	"	"
Tabacos	592'00	"	"
CAMBIOS.			
París.—Francos . . .	56'85	0'10	"
Londres.—Libras . . .	0'60	"	"
Exterior español en París . . . . .	0'00	"	"

### Ecos del mundo.

República en un cráter.

Aunque no es común, ni mucho menos, cuéntase que en el Japón existe una población en el cráter de un volcán.

Trátase del cráter del volcán apagado de Aso-San, próximamente á 30 leguas de Konmamoto, y en el habita una colonia de unos 20.000 habitantes.

Estas gentes forman una especie de República independiente, y no se comunican con el exterior. El acceso á su dominio es extraordinariamente difícil.

Las paredes del cráter tiene una altura de 250 metros próximamente.

### Un fuego á la inglesa.

La población inglesa en Bangor celebró hace pocos días la mejoría del rey Eduardo de una manera algo excéntrica, pues para ello se remolcó hasta el centro de la anchísima rada que ahí allí una goleta mercante de mucho tonelaje cargada de petróleo, pegándola fuego entonces.

Para hacer juego con la goleta incendiada se quemaron grandes montones de leña en todos los puntos elevados de las colinas que rodean á aquel pueblo. Presenciaron tan interesante espectáculo más de 40.000 personas.

### Inglesa centenaria.

La señora Margarita Aun Neve, que habita en la isla de Guernesey, es la súbdita del rey Eduardo que alcanza edad más avanzada, toda vez que el 17 de mayo cumplió ciento doce años de edad.

Su fé de bautismo obra en los registros de la iglesia de Saint Peter Port.

La venerable señora recibió excelente educación, y habla correctamente cinco idiomas.

Su casamiento data de hace ochenta años, y está viuda hace más de cincuenta años.

Ha visto cinco reinados, y, á pesar de su edad, disfruta de excelente salud y del pleno dominio de sus facultades mentales.



Desde las diez hasta la una estará abierta hoy la Caja de Ahorros de esta ciudad para recibir imposiciones y efectuar reintegros.

Ultimamente se han hecho los siguientes registros mineros.

D. Angelino Ruiz de Corcuera, vecino de Azuaga, un registro de quince pertenencias de hierro, que con el nombre de "Amalia," ha desahucado en el término de Azuaga.

D. Máximo Serrano, en nombre de D. Francisco Fargette y Pellisier, un registro de treinta aertencias de hierro, que con el nombre de "La Fortuna," ha descubierto en el término de Llerena.

Esta tarde, á las cinco se celebrarán los exámenes de los alumnos de las clases de música y dibujo del Liceo de Artesanos.

Esta noche habrá baile en los salones La Imperial y Novedades.

Se dice que ha sido contratado el novillero Cumpitos para terear en Badajoz el 25 de los corrientes.

Hoy ha regresado á Palomas, pueblo de su residencia, el diputado provincial D. Pedro Barroso.

Anoche celebró sesión la Junta provincial de Sanidad.

Ha dimitido el Alcalde de la Albuera.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche, de nueve y media á once y media, en el paseo de San Francisco, la banda municipal.

- 1.ª "Mindanao," paso doble.—H. H.
- 2.ª "Recuerdo de Viesgo," wals.—C Pozzi.
- 3.ª "Tutti in Mascheva," Overtura.—G. Pedrotti.
- 4.ª "Género Infimo," Popourrit.—M. Alba.
- 5.ª "Machaquito y Lagartijo," paso doble.—Lleó y Calleja.

Anoche, á las nueve y media, hubo un ligero incendio en la calle de las Peñas.

Afortunadamente el hecho no tuvo importancia.

Calves, usad el Petróleo Sanson y reaparecerá el cabello en abundancia.



13 de Julio

Domingo 8.º.—Stos. Anacleto pp. y mr., Serapión, Sila y Miropa mrs., Redras y Joéí prots.—La Misa y Oficio divino son De ea con rito semidoble y color blanco.

San Anacleto, ppa. el día 3 de Abril del año 103 fué electo San Anacleto por supremo Pastor del r baño de Jescristo. Es autor de admirables decretos y reformador de la disciplina eclesiástica Coronó su pontificado con su glorioso martirio el 18 de Julio, al principio del siglo II de Nuestro Señor.

### Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual, y á las diez y media vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

Santa María la Real.—Continua en la expresada parroquia la solemne novena que en obsequio de la Santísima Virgen del Cármen le consagra la hermandad erigida canónicamente en dicha iglesia. Se expondrá S. D. M. siguiendo el rezo del Santo Rosario con letanía cantada, novena y sermón á cargo en esta noche de D. Dionisio García Laso, presbítero y maiana D. José A. Hernández, profesor del Seminario.

Todos los días á las siete y media habrá una misa rezada para impetrar de Dios el remedio de nuestras necesidades, de las generales, la patria y por los cofrades fallecidos.

El día 16 la misa de comunión será á las siete y á las diez tendrá lugar la función principal con exposición del Santísimo Sacramento, estando encargado del panecrístico el Sr. D. Daniel Serrano y Mirra Coadjutor de la expresada parroquia. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, concede 40 días de indulgencia por la asistencia á cada uno de tan piadosos actos.

Carmelitas.—Continua á las diez y nueve la solemne novena que en honor de María Santísima del Cármen le dedica la Comunidad de Religiosas Carmelitas descalzas de esta ciudad.

Expuesto el Santísimo Sacramento se rezará la estación mayor, rosario con letanía cantada, lectura de la novena terminando con la solemne reserva.

Desde el día 15, después de vísperas, hasta el 16 á las puesta del sol, se gana jubileo plenísimo, visitando esta iglesia habiendo confesado y comulgado.

El día 16 á las nueve y media, será la función principal, en la que también estará expuesto el Santísimo Sacramento, siendo orador el Sr. D. Fidel Zoido, Coadjutor del Sagrario Catedral.

Hospicio.—Continua en la expresada iglesia la solemne novena que en honor de su glorioso padre San Vicente de Paul le dedican las Hijas de la Caridad de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

Expuesto S. D. M. seguirá el rezo de la estación mayor, rosario con letanía cantada, novena y solemne reserva.

El día 19 á las diez será la función principal en la que predicará el Sr. don José A. Hernández, Profesor del Seminario.

Los fieles que confesados y comulgados visiten la expresada iglesia desde las primeras vísperas del día 18 hasta la puesta del sol del 19 pueden lograr indulgencia plenaria.

Soledad.—Al tozo de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.



Madrid 12—20.

### El Príncipe japonés.

Ha llegado á San Sebastián el príncipe japonés, á quien esperaban en la estación el duque de Almodóbar y el elemento oficial. Una compañía de infantería con la música le tributó los honores de ordenanza.

Presentóse el Príncipe en el palacio de Miramar y entregó al Rey las credenciales.

Madrid 12—23.

### La cuestión ferroviaria.—El Banco y Rodríguez.

Las impresiones que se tienen acerca de la cuestión ferroviaria son algo más optimistas.

La comisión del Banco ha conferenciado con el ministro de Hacienda y es probable que se reanuden el lunes próximos las negociaciones, aunque Rodríguez es irreductible respecto á la compra de oro.

ALMODÓBAR

# NUEVA EMPRESA

DE LA

## PLAZA DE TOROS DE BADAJOZ

Esta empresa con objeto de dar toda clase de facilidades al público, ha decidido admitir suscripciones para las entradas de Sol y Sombra y toda clase de localidades para todas o cualesquiera de las tres corridas de toros que se celebrarán los días 15, 16 y 17 de Agosto, cuyo programa y precios se anunciarán por carteles á su debido tiempo, siendo los resguardos canjeados el día antes de cada corrida por la clase de billete que se desee, abonando el interesado lo que le corresponda si hubiese diferencia de las entregas hechas al precio fijado en carteles. En caso de no verificarse las corridas se devolverán la cantidad ó cantidades que hubiesen entregado, perdiendo sus derechos los que después de haber hecho alguna entrega no se presentasen ha abonar ó canjear los resguardos en el día fijado. Las entregas deben ser de 25 céntimos de peseta en adelante para las entradas de Sol; 50 céntimos para la Sombra, y una peseta preferencia ó localidades. Todos los días laborables se admitirán suscripciones en casa de D. Leopoldo Robles, calle San Juan, Administración de Loterías y en casa de D. Baldomero García, calle S. Ledad, Sombriería.

NOTA.—Los días festivos estará abierto el despacho de 9 á 12 de la mañana.—La Empresa.


### Balneario de Caldelas de Tuy (Galicia)

## HOTEL EUROPA

DE

### Ignacio Santoro.

Este hotel está situado al lado de la estación, frente al balneario, tiene espaciosas habitaciones con comunicación, Comedor espacioso, Salón de recreo, trastero y Cuarto de Baños. Servicio esmerado. Precio 6 y 7 pesetas. Caldelas de Tuy. Sucursal en Vigo, Príncipe, 46.



## INIMITABLE

### AGUA

DE

# AZAHAR

ES EL REMEDIO MAS EFICAZ

PARA LA CURACION SEGURA

Y EL ALIVIO INMEDIATO DE

TODOS LOS PADECIMIENTOS


NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXUASE

LA

MARCA

REGISTRADA



De venta: en los principales establecimientos.

## ALMACEN DE ARMAS

### Y EFECTOS DE CAZA

DE

## ANTONIO COVARSÍ

### BADAJOZ

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «Unión Española de Explosivos» Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revolvers, cuchillos de monte y monturas, bridas, bocados y estribos, etc.

Especialidad en escopetas marca «Covarsí» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases. Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados. Se compran cuadros y objetos antiguos.

Pianos á plazos de cinco años mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona «franco de todo gasto en Badajoz.»

Calle de Calatrava, 2.

### Carreras militares.

El 15 de Julio inaugura sus clases un nuevo centro de preparación completa para la convocatoria de 1903 en las Academias del Ejército.

Las clases de matemáticas están á cargo de oficiales de Infantería con larga práctica en esta enseñanza. Queda abierta la matrícula desde 1.º de Julio, para más detalles dirigirse al Sr. López Lomo, Arias Montano, 18, 2.º, Badajoz.

---

### AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

## Manuel Mosquera y C.ª

Joaquín Sama, núm. 20, (antes Río.)

### Aguas de Caldelas.

## HOTEL DE G. TIZON

Se halla abierto desde 1.º de Junio á 16 de Octubre.

Es el más cerca de la estación y Casino. Buen trato y precios módicos.

---



## BARAINCA.

Moreno Nieto, 10, pral.

Gabinete dental donde se construyen las dentaduras económicas «Siglo XX», y se hacen extracciones sin dolor con el nuevo anestésico «Benesol», para lo cual se cuenta con todos los adelantos de la ciencia.

# Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	» 12.267.632'08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.703.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Fimentel, Calatrava, 10.

# MADRE DE DIOS

## Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE

## CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase.

Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes, alfagias corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas; parquetes mosaiques; molduras de flands y de haya; chapas de maderas finas; maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido; lento, Portland, inglés, Massella y del Adour superior á todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosines para pisos, esp. calidad para aceras públicas, cuadras, cocheras talleres y salas de máquinas: con relieve para frisos de cristal para lagares de aceite, vino y salas de desinfección: tejas de cristal liso y estriado. Azulejos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodores, Water-closet. Antesonados, escocias, cornisas, pilastras, frisos, columnas, ménculas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo.

No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Río, 3

BADAJOZ

# FUENTE AMARGA

## CHICLANA, Provincia de Cádiz.

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

CLORUDADAS—SODICAS—SULFUROSAS—FRIAS

Medalla de Oro: Exposición Nacional de Minería, Madrid 1883.

Temporada oficial, 1.º Junio á 31 de Octubre.

Estas aguas son las más sulfurosas de España, según se demuestra por el siguiente estado comparativo.

MANANTIALES	TEMPERATURA	GASES EN UN LITRO DE AGUA		NITRÓGENO
		Sulfúrico	Carbónico	
Fuente Amarga.....	19'6	140'34	2'79	25'81
San Telmo (Jerez)...	19'	47'77	1'26	13'65
Gigónza.....	19'5	72'26		
Carratraca.....	19'	10'35	104'00	61'00
Zaldivar.....	19'3	36'04	2'43	1'14
Arohená.....	52'5	3'39	67'77	14'14

Curan el linfatismo, escrofulismo, herpetismo, reuma, sífilis é hidrasgrismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias, clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, afecciones de la piel, úlceras con ó sin retracción, caries y neurosis, atonía y debilidad general.

Entre las grandes reformas que este año se han llevado á cabo, merece especial mención la elegante montera construída, que cubre todo el establecimiento, y que ha venido á mejorar notabilísimamente sus condiciones para los enfermos, teniendo en estudio una serie de reformas que lo colocarán entre los primeros de su clase; ya que por la bondad y riqueza de sus aguas no tiene rival en España.

Servicio de carrajes, desde la estación de San Fernando, á la llegada de todos los trenes.

Para memorias publicadas, noticias, y pedidos de agua, dirigirse á sus propietarios HIJOS DE AGUAS DE BLÁZQUEZ, CÁDIZ.

**Se traspasa** en muy buenas condiciones; el taller de carros de la vinda de Galeas, para tratar con dicha señora en la Alameda vieja, 15, junto á la panadería.

**Se vende** bonita y cómoda tartana valenciana, semi-nueva, enganchada, ó solo con atalages.—Razón, calle de Vasco Núñez, número 30, principal, derecha.

## Solución Benedicto de Creosotal

### CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñales Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En A. burquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.

## FÁBRICA DE AGUARDIENTES

DE

## VINO PURO

### Grau destilería á vapor.

Elaboración en aparatos modernos sistema «Dero», perfeccionados, últimos modelos en esta industria y únicos en su clase en Extremadura.

## CORTÉS Y MACÍAS

### MÉRIDA

Esta fábrica recientemente montada por el inteligente constructor Sr. Laponzade, ha logrado en poco tiempo llamar la atención, tanto por la firmeza de sus anisados y la economía de sus precios, cuanto por las inmejorables clases de todos sus aguardientes, cuenta hoy con tan numerosa clientela, que ha tenido que habilitar todo el edificio donde está montada que es el antiguo Alcazar árabe, para poder atender á los numerosos pedidos que recibe.

PARA Tiras bordadas	Doncel
PARA Retortas y Holandas	Doncel
PARA Alpacas	Doncel
PARA Tapicerías	Doncel
PARA Colchas de seda	Doncel
PARA Equipos de novias	Doncel
PARA Vender barato	Doncel

San Juan, 11.

SUCESOR DE TORRALBO.

# Aguas Minerales de Burlada.

PAMPLONA

La Reina de las aguas de mesa

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, hígado, riñones y vías urinarias.

Venta en todas partes.

## BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.  
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS  
OR  
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.  
Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimblería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalar, artonles de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunidos.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID. OLÓZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS



GARANTIAS

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas. . . 45.105.694'18

TOTAL . . . 57.105.694'18

### 38 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 92.072,916'25. ptas.

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendopagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072,916'25 pesetas.

En este ramo de seguros, contrata toda clase de combinaciones; y especialmente los de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben.—Aroo-Aguero, 21, BADAJOZ.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA.

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes generales D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. José Cienfuegos, con domicilio en Almodralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Ison Benito; y D. Benigno Carvalho con domicilio en Olivenza.

Con agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

## CONTRA LA LANGOSTA "SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)

La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.

El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

## CRESOLINA GOMAR

inflamable y no inflamable, superiores á la gasolina y á cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.

Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas á quien pruebe que existe otro medio mejor de extinción.

Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite acuerdos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiendo á extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.

Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse á Francisco Martínez Gomar Villanueva de la Serena.

## STURGESSEY FOLHY.

(ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESSEY)

DESPACHO:

Alcalá, 52.

DEPÓSITO:

Cuadrio Coello, 53

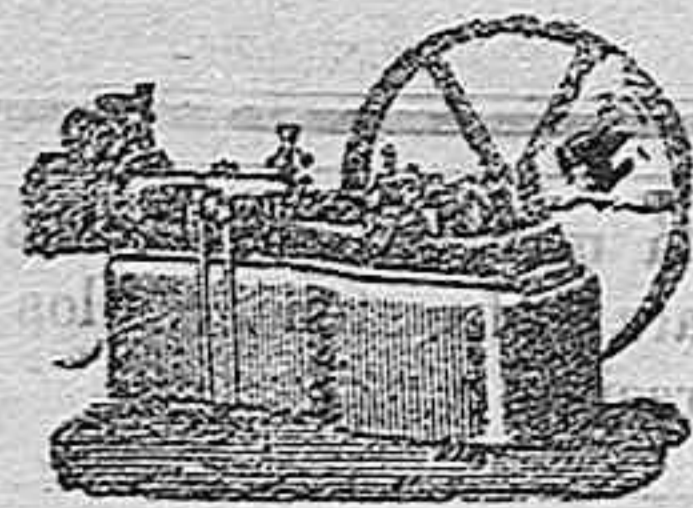
SUCUR-SAL:

Campo Grande,

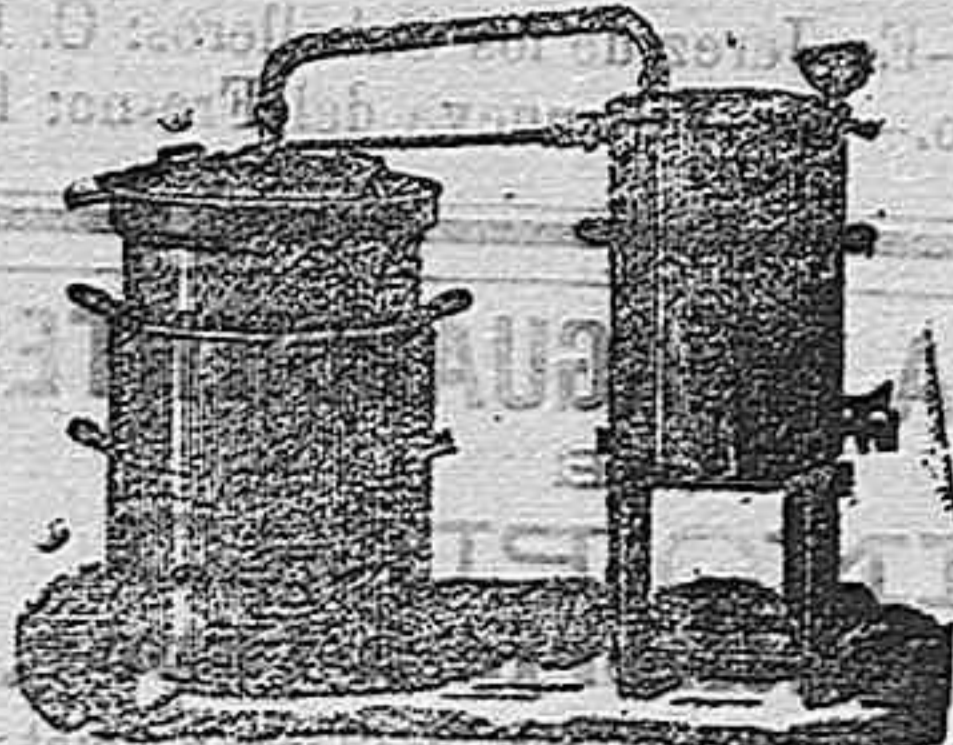
Letra E.

Valladolid.

Madrid.



Máquina de vapor horizontal.



Alambique.



Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases. Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinarias.

Catálogos gratis y francos á quien lo pida.

Máquina locomóvil



Arados.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento diarreas biliosas del estómago, dispepsias y estarcos intestinales. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Ejase en las etiquetas la palabra "Stomaxir", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmacia, Madrid y principales de España y América.

# ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veintiocho años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica. . . EL

**VINO NOURRY**  
A la vez  
Depurativo y Fortificante.  
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de  
**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO.**  
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

# IGRAN INVENTO! ZOTAL

Burgoyne, Burbidges & Co. LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.

El ZOTAL cura rápidamente el M. I. de la pezuña en los ganados de cerda, lanar, vacuno, cabrio, etc.

El ZOTAL también cura rápidamente la roña en las ovejas, en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan á los animales en pira y que dan origen á muchas enfermedades.

El ZOTAL es indispensable á los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados, así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.

El ZOTAL ha venido á resolver un importantísimo problema á los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de la madurez de los frutos, mermando grandemente las cosechas.

El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía, y, sobre todo por su rapidez en destruirla, sin perjudicar en lo mas mínimo á los sembrados.

Comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.

El ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro.

Latas decoradas de 5 litros.

Bi-ones de hierro de 23 litros (5 galones).

Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á

J. G. ESPINAR.—LABORATORIO

COLISEO, 2, SEVILLA.

Únicos concesionarios para la venta exclusiva en España.

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias

y Centros de Especificos de España.

# EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda

ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESOL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUÑA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.

Para instrucciones, consultas y pedidos dirigirse á D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.

Precio del CRESOL: Tarro de tres litros, 5 ptas., id., de un litro, 2 pesetas.